

**AYUNTAMIENTO
DE
LOS CORRALES
(Sevilla)**

ANEXO INVERSIONES PRESUPUESTO GENERAL 2021.-

A continuación se desarrolla el Anexo de Inversiones a realizar en el Ejercicio 2021, suscrito por esta Presidencia, que recoge la totalidad de los Proyectos de Inversión que se van a realizar en el Ejercicio, especificándose para cada uno de ellos los extremos que exige el artículo 19 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

En cuanto a la ejecución de tales Proyectos a lo largo del Ejercicio, se considera que el Anexo de Inversiones tiene un carácter meramente informativo, respetándose las limitaciones de la vinculación jurídica previstas en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Por la presente, se determina la improcedencia de formular el Plan de Inversiones y el Programa de Financiación para un plazo de cuatro años, dada la inexistencia de planificación municipal al respecto.

Por otro lado, en el presente Anexo no se incluyen Inversiones Financieramente Sostenible a ejecutar en el año 2021, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimosexta del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, según lo previsto en el Artículo 3 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y en el Artículo 6 del Real Decreto-Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.

En Los Corrales a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA,

Fdo: D^ª. Buensuceso Morillo Espada.-

Código Seguro de Verificación	IV7F26P6PUZLV5GD2ZAU4B2WD4	Fecha	19/11/2021 13:48:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BUENSUCESO MORILLO ESPADA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7F26P6PUZLV5GD2ZAU4B2WD4	Página	1/4



Programa	Artículo	Proyecto	Denominación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Años Anteriores	Años posteriores/Anualidades previstas				Coste Total
							Año 20__	Año 20__	Año 20__	Año 20__	
332	609.00	001	Fondo de lectura de Biblioteca Municipal	01/01/2021	31/12/2021						1.500,00
150	621.00	002	Adquisición de Terrenos	01/01/2021	31/12/2021						42.283,6
920	623	003	Adquisición en maquinaria	01/01/2021	31/12/2021						10.000,0
920	626	004	Adquisición Equipos Informáticos	01/01/2021	31/12/2021						4.000,00
241	627.00.21	006	Servicio Público de Empleo. Mano de Obra PFOEA 2021	01/01/2021	31/12/2021						568.788,00
241	627.01.21	006	Material PFOEA 2021	01/01/2021	31/12/2021						255.954,00
241	627.02.20	007	Empleo Estable 2020. Mano de Obra	01/01/2021	31/12/2021						0,00
241	627.04.20	008	Empleo Estable 2020. Material	01/01/2021	31/12/2021						0,00
241	627.05	009	Mano de Obra AEPSA. Aportación Municipal	01/01/2021	31/12/2021						43.500,0
241	627.06	010	Aportación Materiales PFOEA	01/01/2021	31/12/2021						35.000,0
1532	627.10	011	Obras Reurbanización	01/01/2021	31/12/2021						0,00
132	634.00	012	Adquisición Vehículo Policía Local	01/01/2021	31/12/2021						0,00
920	634.02	013	Adquisición Vehículo	01/01/2021	31/12/2021						0,00
920	635.00	014	Mobiliario	01/01/2021	31/12/2021						15.000,0

Código Seguro de Verificación	IV7F26P6PUZLV5GD2ZAU4B2WD4		Fecha	19/11/2021 13:48:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	BUENSUCESO MORILLO ESPADA (FIRMANTE)			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7F26P6PUZLV5GD2ZAU4B2WD4	Página	2/4	



241.627.04.20	Empleo Estable 2020. Material									
241.627.05	Mano de Obra AEPSA. Aportación Municipal	43.500,00							43.500,00	
241.627.06	Aportación Materiales PFOEA	35.000,00							35.000,00	
1532.627.10	Obras Reurbanización									
132.634.00	Adquisición Vehículo Policía Local									
920.634.02	Adquisición Vehículo									
920.635.00	Mobiliario	15.000,00							15.000,00	
342.635.01	Mobiliario Deportivo	5.000,00							5.000,00	
241.681.00	Plan de Urgencia Municipal	188.000,00							188.000,00	
150.682	Inversiones en edificios y construcciones	90.000,00							90.000,00	

LA ALCALDESA,

Fdo: D^a. Buensuceso Morillo Espada.-

Código Seguro de Verificación	IV7F26P6PUZLV5GD2ZAU4B2WD4	Fecha	19/11/2021 13:48:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BUENSUCESO MORILLO ESPADA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7F26P6PUZLV5GD2ZAU4B2WD4	Página	4/4

